

Pensiones del Tesoro Público

Un aplauso nos merece el diputado don Aníbal Santos por haberse animado á plantear en el Congreso, con la tenacidad que él pone siempre en sus cosas, la ya vieja cuestión de reglamentar la adjudicación de pensiones, sobre la cual tanto se ha hablado sin que nadie se hubiera atrevido hasta ahora á proponerla en debida forma.

Hace tiempos que el país está viendo conceder los recursos del Tesoro Público á muchos individuos que no tienen más títulos para ello que la recomendación de algunos amigos allegados, ó la simpatía de uno ó más señores en la Cámara. Y decimos de uno, porque ya sabemos cómo se resuelven en el seno del Congreso muchos asuntos menudos y aun gordos. Un diputado, por ejemplo, tiene interés en un asunto cualquiera y pide para él el voto de otro, á lo cual éste le contesta que sí se lo dará siempre que aquel á su vez le dé el suyo para una pensión que va á solicitar en favor de don Fulano ó de la familia de don Zutano, y trato hecho.

Esa es la manera como se ha logrado que el pobre Tesoro Público venga cargando con un montón de pensiones que no tienen justificación alguna, aunque últimamente se ha descargado de varias que eran á todas luces gravosas é indebidas, no porque los señores diputados las hayan suprimido, sino por desaparecimiento de los agraciados. Pero lo cierto es que quedan vigentes todavía algunas que no tienen razón de ser y que debieran inmediatamente borrarse de la lista por los señores del Congreso.

Sin embargo, ya que esto no se haga, porque hasta allá no llega ni el valor de don Aníbal, bastará para lo sucesivo que se logre establecer una ley clara que determine los casos en que puede y debe otorgarse pensión por servicios prestados á la República, de modo que la persona que no compruebe plenamente que le comprenden esas condiciones, no reciba lo que solicita, por no ser acreedora á ello. De ese modo no estarán beneficiándose del Tesoro Público muchos á quienes la Nación poco ó nada les debe, ni dejarán de tener su auxilio los que verdaderamente se hayan hecho merecedores á él.

Suponemos que el diputado Santos habrá elaborado ya la reglamentación completa referente á pensiones, la cual debe meditar bien para que no deje aberturas por donde pueda ser burlada por el favoritismo. De lo contrario su moción que ha triunfado en el Congreso, quedará en el catálogo de las buenas intenciones que no llegaron á fructificar, y de las cuales se dice que está empedrado el infierno. Que la reglamentación de la ley de pensiones se haga como debe ser, á fin de que no se siga dando nada á quienes nada se les debe, ni deje de acudir en auxilio de los que merecen ser socorridos por la Nación.

Repetimos nuestro aplauso al diputado Santos, y seguiremos paso á paso el curso de este asunto, hasta ver si cuaja como es debido conforme lo demanda la justicia, ó si vamos á quedar en las mismas por falta de perspicacia y de energía.

III

Que es más hermoso, democrático y republicano el hecho de que el Congreso Constitucional de Costa Rica, conozca directamente de los negocios de su competencia que se le sometan, sin necesidad de lazariello, sin mentor que le inspire y no que se valga del órgano del Ejecutivo

para que haga por él lo que puede hacer por sí mismo,—es punto sin lugar á duda, amen de que tal proceder, fuera de esas cualidades, hablaría muy alto en favor del país, aquí mismo y en el extranjero.

Porque se supone el interés, el amor al trabajo y la capacidad que se empeñan en pro del manejo de la administración pública.

Pero se argumenta por la distinguida Comisión de Hacienda, y por el Congreso que prohió aquel informe, que «esa tarea administrativa es propia y peculiar del Poder Ejecutivo, previa autorización del Poder Legislativo.»

No estamos de acuerdo en tesis general,—porque la atribución consignada en el inciso 16º citado no es ni puede ser restrictiva sino facultativa,—con ese ergoteador modo de pensar, que expuesto con una literatura hábil y digna de los mejores habiistas,—no se amolda ni al espíritu, ni á la letra de la Constitución. Rehuye trabajo, no gratuito, sino retribuido; aplica el lado ancho para el Congreso y el angosto para el Ejecutivo, que aunque esté sitiado por múltiples y graves quehaceres y ha manifestado, en tal ó cual forma, agotados sus talentos y esfuerzos, la repugnancia de tal ó cual negocio que ya trató sin éxito, se le obliga sin embargo á recoger de nuevo la carga, y levantándola sobre sus hombros, se le fuerza mañosamente á ocuparse de negocios terminador ante aquel Poder, El Ejecutivo, y á los cuales, por estas ó aquellas razones nacidas de una ú otra parte ó de ambas,—les tiene profunda ojeriza ó antipatía.

¿Qué se diría de un mandante que después de haber encargado á su mandatario para que trate tal ó cual negocio y ponga sus cinco sentidos en llevarlo á término feliz, este mandatario se declara vencido, agotado en sus empeños y pasa á su principal el informe de sus trabajos en pro del tópico en cuestión, y luego aquel señor vuelve á instarle para que se entienda en la especie?

Si prueba de confianza suma puede diseñar el proceder que censuramos, también puede ocurrir que la epidermis delicada de «acendrado patriotismo y subida dignidad del Mandatario», se lastimen ó molesten, por la insistencia porfiada de hacerle conocer de uu negocio en que la copa de los arreglos posibles ya balsó los bordes, y poniéndose quizá agrio el líquido que contiene, envenene el ánimo, y se obligue á decir: «no soy esclavo, mis fuerzas están agotadas; soy servidor de la Patria en la esfera de lo posible; ellos, los Banqueros no quieren contratar conmigo y esto no depende de mi voluntad; se me obliga á un imposible: aquí está el poder que se me otorgó, y adios mis flores. Recordemos lo del gigante Briareo.

Aquello de que la confianza rompe el saco (aquí la palabra saco tomada en el sentido de paciencia) es una verdad como un templo, y si esto es así lo cual no se negará por ser adagio de Perogrullo, tenemos que,—si «por prescripciones constitucionales como por conveniencias en el procedimiento de la negociación», se ha llegado al extremo tocado por los Padres de la Patria, recomendando de nuevo al Ejecutivo que prosiga en los arreglos en que ya se declaró impotente,—se ha podido provocar un conflicto, indicando,—acaso sin quererlo,—una dimisión que por decoro y delicadeza se impone, dado el temperamen-

to ó carácter de ciertas personas muy conocidas por sus prendas de honradez, si este vocablo se toma en su genuino sentido, y no en su extensión.

Y, ahora díganme las personas que leen estos renglones, no es esto político ó no en el caso concreto? Cualquiera contestará que no; pero nosotros sostenemos que sí, y con un sí agudo, por aquello de que, abriendo un poco más de lo regular los ojos y aguzando las entendederas «tras la cruz está el diablo» y «al entendido con una seña».

IV

Pero no tomemos como punto de mira de nuestras críticas un hecho concreto, aislado, que aunque ha generado un precedente general, no es nuestro tópico esa materia, sino un extremo más amplio; cual es la tesis general que encierra el precedente pésimo que se ha sentado, no sólo en el negocio empréstito para el arreglo de la deuda interior, sino también en el contrato ó negocio que planteó directamente ante la Cámara el ciudadano costarricense Luciano Rojas, para la construcción de un tranvía de Alajuela á Grecia.

Mas, adviértase que para ir al objeto de nuestro intento, esto no quita que nos valgamos de la exposición y consideraciones que envuelven el rechazo ante la Cámara de los contratos aludidos, cuyo rechazo, por haberse interpuesto los arreglos respectivos directamente ante el augusto Poder Legislativo, da buen material para sostener nuestra tesis, y sigamos con ella en estudio.

Puede suceder que en el presente caso, ó sea el contrato de empréstito y arreglo de la deuda interior, «así por los términos del artículo 5º de la ley de 1º de marzo de este año, que otorgó al Ejecutivo autorización, como por la estipulación consignada en el artículo 19 del proyectado contrato de empréstito»,—se imponga la intervención inicial y directa del Ejecutivo en las negociaciones, porque «aquello, aunque contrato en el fondo, es una ley, así lo llama la Comisión de Hacienda, es una ley que hay que respetar, pues se autorizó al Ejecutivo por el artículo 4º de la misma para negociar un empréstito.

Mas, es sabido que el Ejecutivo, haciendo uso de esa autorización, negoció, sin resultado alguno de esencia, sino apenas sacando en limpio el deseo expuesto por los Banqueros de que «preferían que el contrato fuera discutido por el Congreso y que, una vez que éste tuviese hecho las modificaciones que tuviere á bien, dirían ellos si las aceptaban ó no».

Nada más lógico y natural que, terminado el mandato ó comisión en esa forma y en la especie apuntada, el Ejecutivo, aunque sin noticia de que haya precedente alguno que abone el procedimiento de enviar al Congreso el conocimiento de un contrato que no esté aprobado por el Poder Ejecutivo, creyendo capacitado á aquel Alto Poder para contratar directamente, por principios muy elementales de derecho civil, porque es mayor de edad y no es

WEST INDIA OIL COMPANY

26 Broadway, NEW YORK

Fabricantes de Aceites Lubricantes, Grasas, Parafina
y todo lo concerniente al ramo

GUILLERMO R. LAHMANN

AGENTE

Dr. Rodolfo Espinosa R.

MEDICO Y CIRUJANO

Ofrece sus servicios profesionales.

Despacha todos los días de 8 á 10 a. m. y de 2 á 4 p. m. en la Nueva Botica de don Mariano Jiménez R.; y habita en el barrio de Amón, frente á la casa de don Gerardo Montealegre.

menor, ni inhábil ó incapacitado ó inhabilitado para ejercer una de las más tribales atribuciones de todo habitante de la tierra que reúna ciertas y determinadas condiciones, porque eso es perfectamente constitucional y porque esa atribución, por simple, natural y sencilla, no está escrita, como otras de la misma índole, con letras claras y terminantes en nuestro Código Político, tuvo á bien, muy atinada y sensatamente, por ganar quizá tiempo muy precioso en estas graves circunstancias, someter al examen ó análisis directo del Congreso la magna cuestión, pensando sesudamente que el Poder Legislativo, — podría suceder, — esté de acuerdo en todos ó en la mayor parte de los reparos hechos y formulados por el Alto Comisionado que, repetimos, ya desempeñó en la especie su cometido sin otro resultado que el apuntado atrás y que los banqueros convinieran en las modificaciones, cosa que dejaría la trascendental negociación en forma aceptable. Ya dijimos arriba, escudados por argumentos de derecho expuestos, que el mandato otorgado por el Legislativo al Ejecutivo, la autorización constitucional, pues, caducó, se cerró «por el desempeño del negocio para que fue constituido», y esto es un precepto de nuestros cuerpos de leyes, aplicable por extensión.

No hay duda que el Ejecutivo cesó en su comisión, por la rotunda negativa de una y otra parte, de no querer que el negocio empréstito se tratase en la primera forma propuesta ó acordada por el Ejecutivo.

¿A qué ese empeño del Congreso de violentar y oponerse á los deseos de los banqueros y á los del Ejecutivo que se hace portador de aquellos, á fin de solucionar una situación financiera de suyo trascendental y grave? ¿Por los mandatos ú órdenes de la Diosa Conveniencia que se alegan como argumentos de primera fuerza?

Esa Diosa, al que rinden culto muchos, si no tan veleidosa como la Fortuna y coqueta como otra, por motivos de elasticidad, es engañadora y zafa lomo.

Claro es que conviene al Juez, por salud, por gozar del descanso, del reposo y del sueño tranquilo y reparador, ocuparse poco ó nada de los negocios encomendados á su cuidado; pero clarísimo es también que eso no conviene al buen servicio público, á la Nación que paga sus empleados.

Sabemos por experiencia que, por regla general, tanto en lo administrativo y judicial como en otros ramos de los servicios públicos, el Superior siempre tiende á esquivar su carga y dejársela al subalterno, salvo raras excepciones, y cuando por deficiencia de una ley clara y terminante, puedan escurrirse, rehuendo trabajo quizá harto bien pagado; pero tales proceder, son estrategias, ardid, conveniencias, que están muy lejos de almodarse al orden y buena disciplina.

Que por qué, entre las atribuciones del Congreso no haya un inciso claro como la luz meridiana y terminante como un ultimatum de Na-

SU MISMA SOMBRA LO DICE

No hay cosa más agradable para Ud., como el tener los pisos de su casa como un espejo.

Esto lo consigue, COMPRANDO la

LUSTRINA

en el establecimiento

“LA INDUSTRIA”, de Vicente González P.

A 60 céntimos libra

ción poderosa, que exprese poco más ó menos, este concepto: «conocer directamente de los contratos de empréstitos, se quiera deducir que el Poder Legislativo, así en esa forma, no tiene el derecho ó la facultad de contratar?

¡Loado sea Dios! ¡Privarse de un derecho, de una facultad! ¡Si esto es el colmo!...

Hay atribuciones y derechos, tan naturales y tan lógicos que no se necesita que estén escritos en un cuerpo de leyes para acatarlos y hacer prudente uso de ellos. Por ejemplo, en el elenco de las atribuciones del Poder Legislativo no se encuentra, como tantas otras, «la de trasladar su residencia á otro lugar», por motivos que obliguen á ello, y sin embargo á nadie se le ocurriría, á menos de pecar de estólido, que el Congreso no puede variar su residencia.

Bien es verdad que el Congreso no puede dirigir las negociaciones diplomáticas, celebrar tratados y convenios públicos con los Gobiernos de otras Naciones y canjearlos, como no puede nombrar Jueces ó Alcaldes, escribientes y porteros de las

oficinas del ramo judicial ó ejecutivo, á pesar de su alto poder; pero esto es porque esas atribuciones por leyes claras, están encomendadas á otros órganos del engranaje de la máquina administrativa. Nada más.

V

No queremos extendernos más por temor de fastidiar á nuestros lectores, reservándonos entrar en materia de nuevo, si alguien difiere de nuestro modo de pensar.

El conflicto de opiniones entre el Legislativo y el Ejecutivo es flagrante sobre este tópico. Nosotros estamos con el segundo — creyéndolo constitucional — de otro modo no lo habría hecho — sometió al Legislativo el negocio empréstito, cansado y agotado en la tarea.

Quizá á estas horas fuera ese asunto terminado si el Congreso, deponiendo suspicacias y orgullos que no son republicanos, con ahinco y entusiasmo, hubiera entrado á conocer de lleno en el fondo de esas graves y trascendentales negociaciones, cual es el deseo de los banqueros y del Ejecutivo.

UN ABOGADO

LA VELOCE

Navigazione Italiana a Vapore Linea da Genova a Puerto Limón

El vapor «BRASILE»

Sale de Génova el día 1º de Julio para Marsella, Barcelona, Tenerife, Trinidad, La Guayra, Curazao, Sabanilla, Colón y Limón. Llegará á Limón el 30 ó 31 del mismo mes, y sale el mismo día para Cartagena, Curazao, Puerto Cabello, La Guaira, (tocará en Ponce, si así lo exige el tráfico) Tenerife, Barcelona, Marsella y Génova.

PRECIOS DE PASAJE A GENOVA:

Primera clase.....	Frs. 700
Segunda clase.....	> 550
Tercera clase.....	> 200

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Colón á Génova en 20 días y á Barcelona en 19 (la línea más rápida para España, sin trasbordo), ofrecen á los pasajeros las mayores comodidades, para hacer el viaje á Europa.

Esmerado buen trato, excelente mesa, luz eléctrica, camareras para familias y camarotes de lujo. A las familias que tomen 4 pasajes enteros para Europa en la 1ª y 2ª clase, se les concede una rebaja de 15 por ciento.

Vino tinto, blanco y hielo, en abundancia. — Los pasajes de ida y vuelta para Europa, en primera y segunda clase, tendrán un descuento de 25 por ciento y serán válidos por un año, y los de tercera clase tendrán un descuento de 10 por ciento.

Niños: en la 1ª y 2ª hasta 3 años no cumplidos, uno por familia, gratis. De 3 años hasta 8 no cumplidos, un cuarto de pasaje. De 8 hasta 12 no cumplidos, medio pasaje. De 12 años en adelante, un pasaje entero.

Se recibe carga para Génova, Barcelona, Marsella, Trieste y demás puertos del Mediterráneo. Otros informes darán en San José, SASSO & PIRIE, Agentes. — En Limón, F. J. ALVARADO & Co., Sub-agentes.

San José, 1º de Julio de 1911.

Croniquillas luneras

El empréstito

«¿Qué fué del rey don Juan?
Los infantes de Aragón
¿qué se hicieron?
¿Qué fué de tanto galán?
¿Qué fué de tanta invención
como trujeron?»

¿Qué fué del empréstito?

Mejor será no hablar de los muertos, por más que se han visto muertos botando basura.

A propósito de yeguas: ¿por qué no opta el Gobierno por el procedimiento, tan correcto á nuestro entender, de solicitar el empréstito por medio de licitación, como lo han hecho ya en otra parte?

Es verdad que así no tendríamos que pagar ruinosas primas, pero quizás esto mismo sea un grave inconveniente para el sistema, porque con él quedaría defraudada la insaciable ambición de unos cuantos antiguos gavilanes, que creen haber adquirido derecho á saquear el erario con el hecho de haber sido partidarios (¡cuántas veces contraproducentes!) de la candidatura que triunfó en los últimos comicios.

¡Pobre país!

¡Hasta cuándo no veremos trabajar en política por pura devoción á los principios, echando de lado los asquerosos cálculos de los agiotistas con piel de patriotas!

Para éstos el Gobierno está obligado mucho más que Dios, pues Dios sólo tiene compromiso de dar ciento por uno, al paso que el Gobierno tiene que dar sin tasa á los que le ayudaron á subir (aunque suceda como en el caso presente, por honrosa excepción para Costa Rica, que, en cuanto al Presidente al menos, es casi casi una cruz adonde ha subido el Gobierno).

Candidaturas

Comienzan ya, siquiera sea con bastante sigilo, algunos logrereros á tantear el vado de la política para la próxima campaña electoral.

El Club Valenzuela (¡valen-zuela!), árbitro de los destinos de la patria y Soberano Consejo de la Cábala, parece que está ya al decidir quiénes han de ser los nuevos directores de la nación. Los favorecidos con el voto de la prepotente asamblea tendrán que ser de los «suaves», naturalmente, pues de otro modo no tendría maldita la gracia la protección que se les dispensara con el veredicto, que, á no dudarlo, los llevará al solio (¿cuál papel sensibilizado para fotografías?)

¡Salve, invictos mentores de nuestra tierra!

Academias militares

Siguen requete bién: gracias.

En Guatemala... hay una cueva donde el eco es tan asombroso, que dice uno allí uno á media voz: ¡Oh!, y á los pocos segundos le contesta el

HOTEL CENTRAL

Frente á la Casa Presidencial.

Esmerado servicio, tanto en la alimentación como en aseo en las habitaciones, que son amplias y nuevamente renovadas.

La Cantina está surtida de los más afamados Licores, aguas minerales y Conservas.

Muy buen trato á los pasajeros. — PRECIOS MODICOS.

CONZI Y FERRANDO, Propietarios.

tercer intento para establecer una República española.

Tanto los españoles como los portugueses han demostrado que pueden regirse por instituciones republicanas, y sirven de ejemplo las repúblicas del Brasil (de origen portugués) y las de la Argentina, Méjico, Perú, etc., (de origen español.)

Y si los descendientes de españoles y portugueses han gozado de instituciones republicanas en América por tantos años, no hay razón para creer que no serán capaces de organizar repúblicas estables en la madre patria y en Europa.

Noticias por cable

Buenos Aires, 20.—El cuerpo de vigilancia y observación del vapor «Voltaire» de quien se dijo que en travesía había muerto uno, informa que el paciente murió de una afección en el estómago y no de cólera como se sospechaba. Una Corporación americana con un capital de quince millones de dólares trata de monopolizar el negocio de cigarrillos comprando las grandes fábricas existentes aquí, ofrece comprar la mitad de presente y el resto á plazos. Once están dispuestos á vender. En el Rosario apareció nuevamente la famosa Maxia, donde hicieron explotar anoche una bomba sin causar daños sino muy ligeros. El dueño de la casa dañada recibió hace unos pocos días una carta firmada Maxia en que le pedían cierta cantidad de dinero.

Londres, 20.—Se ha anunciado hoy que Mr. Balfour, va á Gostan, con el fin de curarse completamente, el ministro de Relaciones Exteriores niega que Mr. Bugce piensa renunciar su puesto de embajador en Washington. El London Truth dice que Lord Knellys, principal Secretario privado del Rey se retira sucediéndole Lord Squifordham.

Trípole, 20.—Un ofl. turco insultó ayer repetidas veces al Vicecónsul inglés quien dirigió una enérgica protesta al Gobierno otomano.

Wurzburg, 20.—Informan que fué arrestado un mayor japonés que examinaba el mecanismo del nuevo cañón Balboso. Este oficial estaba agregado por pura cortesía al ejército baboro y fué sorprendido en sus observaciones por la noche haciendo uso de una linterna sorda.

¿Quiere ó no quiere?

Si Ud. quiere tener mercaderías recién llegadas de Europa, bonitas, buenas y baratas, acuda á la Tienda

La Poupée

de BEJOS YAMUNI

frente al costado Este del Mercado de esta ciudad, y se convencerá.

Quiere Ud. vestir elegantemente y con poco dinero?

Vaya usted á mi tienda

lado Sur del Mercado, frente á «La Marina». En ella encontrará toda clase de telas buenas, baratas y de buen gusto, y cuantos artículos le sean necesarios: Buenas frazadas, de lana y algodón, pañolones, paraguas, tafetán de seda y algodón, gran surtido de lanas, buen surtido en céfiros para camisas de hombre, zarzas en los mil dibujos y de todos los precios, perfumería, medias para señoras, caballeros y niños, pañuelos, camisas, etc.

Va Ud. á casarse y no quiere ó no puede desembolsar mucho dinero? Venga donde mí y verá que yo vendo barato. Se le atenderá con la mayor amabilidad.

LA GRAN SEÑORA

JOSE SARQUIS

CERVECERIA TRAUBE

Gran Fábrica de Cerveza, Hielo y Agua Gaseosa

La más grande y más antigua del país.—Capacidad de la Cervecería: 30,000 hectólitros por año.—Producción de las máquinas refrigeradoras: 30 toneladas al día.

Esta Fábrica solamente emplea los mejores materiales del mundo. Malta de Olmutz, Moravia, Lúpulo de Saas, Bohemia, Esencias de las mejores fábricas inglesas y americanas. Agua potable analizada por el Laboratorio Químico Comercial. Todas las botellas se esterilizan antes de ocuparlas, por medio de máquinas especiales importadas por la casa. Para la pasteurización de la cerveza embotellada, cuenta la fábrica con la mejor máquina automática patentada en los Estados Unidos. Única en el país.

En la fabricación de las aguas gaseosas se emplea ácido carbónico líquido para lo cual dispone de la mejor máquina, única en el país. No se hace uso de polvo de mármol ni de ácido sulfúrico para la fabricación del gas. Los refrescos de TRAUBE son los mejores del país.

La Cerveza de TRAUBE es sin duda la Mejor y Más Sana. Invitamos al público á que VISITE ESTA FABRICA.

San Sebastián, 20.—En la madrugada de hoy salió el rey en el Giralda. Fué muy bien despedido por el Club náutico. Escóltóle el torpedero número 1.

Londres, 20.—En el primer semes-

tre de 1911 hubo en la india 630,690 defunciones de plaga bubónica.

Oporto, 20.—La huelga de cocheros en esta ciudad ha llegado á su punto álgido y sus cabecillas tratan de hacerla general y como la poli-

cía ha tenido que vigilar por el orden, hubo motivo tan grande que éste tuvo que llamar en su auxilio á la infantería. Los rebeldes hicieron uso de pistolas, palos y piedras.

Madrid, 20.—El señor Canalejas ha declarado que los gobiernos de Francia y España consideran terminado el incidente Bossel.

Ottawa, 20.—El vapor «Bendur», ha sido acuarentenado, por tener dos pasajeros procedentes de Boston, que se sospecha estén con cólera.

México, 20.—En Michoacán hubo una gran colisión con los obreros en que resultaron 30 muertos y numerosos heridos.

Buenos Aires, 20.—Dice «La Gaceta» de Río Janeiro, que en los archivos fué encontrado un mapa del territorio del Acre de 1867 que demuestra que Acre perteneció á Bolivia y como el tratado del Acre está basado en el mapa de 1870, se supone que este nuevo descubrimiento de origen á una seria protesta de Bolivia, más aún desde luego que ese mapa destruye por completo las pretensiones que tuvo el estado de Amazonas de ser el dueño de ese territorio. «La Tribuna» dice que Río Janeiro conocía la existencia de ese mapa de 1867, y que su descubrimiento no cambia el aspecto de la cuestión.

Valparaíso, 21.—El Gobierno ha aceptado la propuesta de Mr. John Brown para construir un dreadnoug de 28 mil toneladas, con una velocidad media de 24 millas por hora, con 10 cañones de 14 pulgadas «Vickorse» superpuestos en las torres y 20 de 67, por la cantidad de 2.200,000 libras esterlinas.

Ayer tuvo lugar en Tacna una misa patriótica con el propósito de demandar la anexión de aquella provincia. 600 manifestantes llegaron de Arica, pero como á éstos se les puso toda dificultad para su regreso en el ferrocarril, el cabecilla se exasperó y destruyeron los periódicos peruanos y sus plantas, así como el club peruano, sin poderlo evitar ni la policía ni la tropa que estaba de frente. La muchedumbre de Arica, al tener conocimiento de esto destruyeron otra imprenta peruana que había allí, además destruyeron tres periódicos más por su lenguaje virulento contra Chile. El ferrocarril entre Tacna y Arica está manejado por peruanos.

Santiago, 21.—La Universidad de Santiago confirió título de Licencia-

JOYERIA MODERNA

Gran variedad

— en —

Relojes Suizos

Brillantes

— y —

Piedras finas

PLATERIA

R. ORTIZ é HIJO

SURTIDO PERMANENTE
DE NOVEDADES

en joyas y artículos de regalos

JUAN MONSÓ

PINTOR - DECORADOR

Rótulos de todas clases,
Decoraciones artísticas.

Apto. de Correo N° 620.

Simón Amador S.

REPRESENTANTE EN LAS REPUBLICAS CENTRO-AMERICANAS Y PANAMA, DE LAS FIRMAS:

Chs. Farre.—Reims, FRANCIA.
M. Hirschberg & Co.—Elbenstock, ALEMANIA.
Carlos Mosch.—Haida, BOHEMIA.
Buffalo Specialty Company.—Buffalo, NEW YORK.
Hard Manufacturing Co.—Buffalo NEW YORK.
Sacks Koffer Fabric "Stablist" Friedr. Jones & Co.—DRESDEN.
Bouchard Aine & Pils.—Bourde, FRANCIA.
Cde. Brun Perod & Cia.—Isere, FRANCIA.

Birkedal Harmann & Cia.—BORDEAUX.
Leipzig Farbennfabrik, A. Wohlfarth.—LEIPZIG.
"De Veluwe".—Nunspeet, HOLLAND.
Colgan Gum & Cia.—Louville, NEW YORK.
Johannot & Cia.—ANNONAY.
Dressel, Kister & Cia.—PASSAU, BAVIERA.
A. Bourgues & Pils.—AIX EN PROVENCE.
Willemez, Florel & Van Dorsten.—WESSEF.
National Paper & Type Co.—NEW YORK.

eco: ¡Ola! ¿qué tal? ¿cómo están por su casa?

(Tal me lo han contado á mí.)

Pues esa cueva es como la táctica alemana-japonesa. Cuando los soldados saben ésta, les manda el oficial: ¡Rrrr!, y hacen cuarenta y un movimientos seguidos en medio minuto.

Así no habrá quien nos resista.

Zotes los que no ven que dentro de unos tres meses podremos conquistar el mundo (no aludimos á ningún baúl, ni á Tata Mundo, que también es una especie de baúl: de caja de Pandora, por lo menos). ¿Para qué, entonces, preocuparnos por el empréstito?

Algún tontísimo saldrá con que lástima los millones que se emplean en milicia en este país, que no tiene con quién pelear, por qué pelear, ni con qué pelear, y que, por lo tanto, mucho más sensato y justo sería que se gastase el tesoro público, que es carne de la carne y hueso de los huesos del pueblo, en caminos y educación; pero ¿quién diablos hará caso de semejantes necedades?

Sin embargo, este cura, que tiene algo de Quijote, invita á hacer cruzada antimilitarista. ¿Quién quiere adherirse?

La guerra es el resabio más salvaje de los tiempos bárbaros: anticristiana, inhumana, antieconómica, propia solamente de pueblos que se han formado mediante la devastación y la rapiña, esto es, el asesinato y el robo colectivos.

La lógica ordena que se cierren las escuelas primarias, y los templos religiosos, y los hospicios de inválidos, y todo lo que huela á educación, religión ó beneficencia, allí donde oficialmente se enseñe á los hombres á devorarse.

El mutuo amor, y el trabajo, que es la más bella manifestación del propio amor, son lo único que puede hacer grande y feliz á Costa Rica, en lo moral, felicidad y grandeza que son las solas capaces de satisfacer á los hombres de buena voluntad.

Si queremos de veras á Costa Rica, amémonos y trabajemos, en vez de aprender á destruirnos.

RICHARD RABBIT

SELLOS

Compro sellos de correo usados de Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala.

A. MATÍAS PORRAS

Turrialba, Costa Rica.

¡Dios nos libre!

A Raulillo Acosta

En San Ramón

y sienten celos las chicas y aun las mujeres casadas.

Si cruzas la pierna, alegre, para tocar la guitarra, un español te dijera: «soy de Madrid, ¡Viva España!» Dios nos libre de tus ojos, viuda ardiente, cuando pasas con tu tocado á la griega y recogida la falda, Dios nos libre de tu fuego, de tus manos delicadas, de tu frente alabastrina, de tu boca sonrosada, Dios nos libre de tus brazos que tantos secretos guardan; Dios nos libre de tu risa, del marfil de tu garganta y de tu seno turgente y de la dulce guitarra que pulsas con un donaire que ni las chulas te igualan. Dios nos libre, alegre viuda, de tus terribles miradas agudas como puñales, filosas como navajas: Dios nos libre, Dios nos libre de tentaciones... si pasas mostrando las zapatillas y negras medias caladas amazona en el caballo que saben domar tus gracias.

Lisímaco Chavarria

Viudita, que vas pasando recogiendo la falda, mostrando las zapatillas y negras medias caladas; viudita, dime, ¿qué piensas? las penas ya no te embargan, yo lo conozco en tus ojos, en tus fogosas miradas, en tu andar jacarandoso y en tus remilgos de gata; antes tu toalla negra, la palidez de tu cara, tus pensamientos sombríos sobre tumbas y mortajas y tus suspiros profundos y la lluvia de tus lágrimas, te daban un tinte grave como si fueras ya santa; mas ahora, ¡Dios nos libre! de tu belleza de Aspasia, de tu peinado á la griega de tus ojos y pestañas...! ¡Dios nos libre de tu fuego, de tu boca de granada, de tus dedos de azucena y de tus... uñas de nácar.

Viudita, dime, ¿qué piensas cuando recoges tus sayas y sonríes malignamente luciendo todas... tus gracias? En los paseos al campo nadie en lo jovial te iguala

Dr. B. MARICHAL

DENTIST

Strickly first class work call and you will be pleased.

OFFICINA:

Next door the «San Jose Hotel»

SE VENDE

una patente de vinatería, 40 gallinas, un perro de caza, una nevera grande y dos poltronas. En esta administración se informará.

El señor General Romain ha procedido correctamente

Debido á las prodigalidades que se han usado en Costa Rica para obsequiar grados militares, hay, como es natural, muchos milicianos que desconocen hasta los elementos más importantes.

El señor General Romain es un militar correcto y sabe lo que hace. Se trata de hacerle aparecer públicamente en una forma que no corresponde.

Algunos milicianos pretendieron hacer colectivamente una petición al señor General sobre una cuestión de servicio. El señor General les indicó que era prohibido por las leyes militares hacer peticiones en esa forma y que por lo tanto no podía atenderlos ni recibirlos.

El señor General cumplió con su deber. Reproduzco los artículos siguientes del Código:

«Art. 160.—Los militares veteranos ó milicianos que en número de cuatro ó más rehúsen obedecer á sus superiores, hagan reclamaciones ó peticiones en tumulto, ó se resistan á cumplir sus deberes, cometen el delito de sedición, etc., etc.

«Art. 163.—Se consideran también reos del delito de sedición á los que hagan reclamos ó peticiones colectivas en voz de cuerpo, ó en otra forma que no se ajuste á las leyes.

En tales casos se impondrán respectivamente las penas de prisión militar ó pena correccional.»

Las anteriores disposiciones pertenecen al Código Militar de Costa Rica, no han sido abrogadas ni derogadas y por lo tanto son ley de la República.

G. ZÚÑIGA MONTÚPAR,

Instructor General de Infantería.

¡Nuevo crimen!

Así puede llamarse el verdadero *baratillo* de madera usada, puertas, ventanas, vidrieras y basas de madera negra, que tiene en su casa Ernesto Valverde Soto, 50 varas al Sur de la Botica Francesa, calle de la Estación al Pacífico. Aquí mismo encontrará semillas de guinea y gengibrillo.

BUEN NEGOCIO

Vendo tres casas en Guácimo, construídas para negocio y á la orilla del Ferrocarril.

Condiciones con su dueño en Jiménez.

Sotero López G.

L. M. Castro & Co.

LIBREROS

Calle del Correo.

Frente al Palacio.

Agentes exclusivos de la American Ribbon & Carbon Co. para la venta de su excelente PAPEL CARBÓN y CINTAS PARA MÁQUINA DE ESCRIBIR.

Gran surtido de útiles para escuelas y para escritorio. Libros para cuentas. Objetos para regalos de matrimonio. Gran variedad de periódicos de modas.

Trabajos de Imprenta y Encuadernación.

LA DEMOCRACIA entre el Mercado y frente al Banco de Costa Rica.
SURTIDO COMPLETO DE CALZADO
 para señoras, hombres y niños
MATERIAL DE PRIMERA CLASE
 Estilos modernos y elegantes **J. B. NIGRO**
 Venta de materiales - - -

ZAPATERIA ESPAÑOLA
 DE
MANUEL ESCORRIOLA

La casa más prestigiada en todo el país por la inmejorable calidad de sus materiales.
 Gran surtido de calzado para niños, en todos colores, formas y tamaños: para todos los gustos.

La idea federal en Europa

Nada tendría de raro que España intentara, por tercera vez, establecer la República

Por el Profesor Henry Morse Stephens

No todos los acontecimientos registrados últimamente en Portugal eran inesperados. Allí como en España, ha existido desde hace muchos años un partido republicano. La monarquía, tanto en España como en Portugal, ha sido soportada, pero no puede comparársela con el viejo espíritu monárquico de las anteriores centurias.

El control del Gobierno se encuentra en las manos de un Primer Ministro, conforme el modelo inglés, el cual es realmente quien gobierna al país a nombre del Rey. El actual Presidente del Consejo de España, señor don José Canalejas, tiene absoluto dominio en el Gobierno español, y el Rey ha confirmado su política.

En España, como en Portugal, hay dos grandes fuerzas: la Iglesia y el Ejército. El gran punto de debate que hoy agita a España, es el de si el ejército debe ó no apoyar la actual campaña de Canalejas, para disminuir poder y riqueza a la Iglesia. Todos admiten, desde luego, que si el ejército lo apoya, Canalejas podrá imponer todas sus medidas contra la clerecía.

**

En España, el Rey no es popular con el ejército, é igual cosa se aseguraba con respecto al Rey Manuel. El pueblo español, según pude observar, parece estar deseoso de restar el poder y la riqueza del clero; el pueblo español es buen católico; pero quiere que sus escuelas se quiten del dominio de la iglesia para modernizarlas; quiere ver disminuído el

número de monasterios y, en cierto modo, quiere ver a la iglesia en España colocada en una posición parecida a la que guarda la Iglesia Católica en los Estados Unidos. Tengo entendido que lo mismo procura el pueblo de Portugal.

El ejército parece simpatizar con el sentimiento nacional en España, y, por el papel que el ejército portugués ha desempeñado en la reciente revolución de Portugal, infiero que el ejército portugués representa asimismo al pueblo de Portugal.

El derrocamiento de la monarquía portuguesa y la declaración de la República en Portugal, no significa una revolución en el sentido que nosotros hablamos de la revolución francesa: este es más bien un cambio del gobierno actual. La misma cosa podría decirse con respecto a España, si ocurriera allí una revolución.

No puede dudarse que el pueblo en ambos países desea modernizar sus instituciones, y, particularmente sus sistemas educativos; en esto hay, indudablemente, una tendencia a imitar a los Estados Unidos, y creo que tal obra de modernización es estorbada por la existencia de la monarquía y de la iglesia. Permítaseme repetir que existen muchos católicos fervientes en España que simpatizan con el movimiento republicano, cosa que pienso también suceda en Portugal.

**

Si en España se estableciera una República, como una consecuencia del establecimiento de la República en

Portugal, se registraría, indudablemente una resurrección de la vieja idea iberista de una República ibérica.

Hace 60 ó 70 años, durante las guerras civiles que agitaron a España y Portugal, existió en ambos países un partido republicano que deseaba ver el fin de la monarquía de Borbón en España y Braganza en Portugal. El partido proyectaba el establecimiento de una República Ibera que debía comprender toda la península ibérica.

Los partidarios de la República eran federalistas, y confiaron en ver a Portugal como Provincia ó Estado, mientras que las viejas monarquías de España, tales como Castilla, Aragón, Cataluña, y otras, recobrarían su pasada autonomía como Provincias ó Estados de la República Ibera.

No sé hasta dónde está desarrollado el iberismo en España actualmente; pero no me cabe duda de que un movimiento republicano en España tenderá a promoverlo, resultando de alguna conexión orgánica entre España y Portugal, quedando unida en una sola República.

El espíritu provincialista en España siempre ha sido fuerte y parece en nuestros días más fuerte que nunca. La provincia de Cataluña, por ejemplo, con el gran puerto de Barcelona como capital, no gusta de ser gobernada desde Madrid. Andalucía con su hermosa capital sevillana, y Aragón con su vieja Zaragoza por capital recuerdan con cierta tristeza aún los días en que estas provincias y ciudades tenían vida propia, antes de la época de la centralización.

Doy por admitido que ningún movimiento republicano en España se dirigirá en el sentido de una República Federal. Se me dijo repetidas veces que los desórdenes de Barcelona, del año pasado, fueron debidos tanto al resentimiento de los católicos de ser gobernados desde Madrid como a la anarquía. Supe también que el movimiento carlista en el norte de España tuvo mucho mayor apoyo en el deseo de una indepen-

cia provincial, que en cualquier simpatía por el pretendiente Borbón.

**

No puede ponerse en duda que la idea liberal crece con fuerza y abiertamente, no sólo en España y Portugal, sino en Europa entera. Por ejemplo, el movimiento «home rule» ó gobierno propio en Irlanda, se ha visto doblado con gran vigor por un sentimiento igual en Escocia y Gales, provincias que algún día tendrán sus instituciones particulares y desarrollarán su vida propia y local.

El movimiento republicano en España y Portugal ha sido franco y abierto por dos generaciones. Este aserto se ve corroborado por el hecho de que ha habido un partido republicano en ambas Cortes, de que en España se han registrado dos ensayos de República, durante los últimos 50 años, y de que la opinión republicana se manifiesta sin temor y sin extrañeza. No hay, por tanto, nada de raro en el establecimiento de una República portuguesa, como tampoco habría nada de raro en un

Rhum Quina
 del
Dr. Germain

**Veinte años de éxito!!

Esta preparación tan conocida y elogiada por cuantos la han usado, quita la caspa, tiña y parásita; fortifica el cuero cabelludo, hace renacer el cabello y evita el contagio de enfermedades producidas por el uso de cepillos, peines ó otros útiles infectados.

DIRECCIONES:
 Lávese bien la cabeza antes de usar la Quina y después frótese en ella con la palma de la mano.

UNICO PUNTO DE VENTA
 EN LA
BARBERIA ESPAÑOLA

Motor Eléctrico

de 2½ caballos
 Con Cilindro y Rostato de repuesto
SE VENDE BARATO
 Informarán en esta oficina.

ARRIENDO

Del 15 del corriente en adelante se ofrece en arriendo la casa ocupada actualmente por el Licenciado don Alejandro Alvarado h., en el barrio de Otoyá, y en la cual se dispone de una pieza para oficina, sala, cuatro aposentos, comedor, cuartos para sirvientes y para viveres, cocina, baño, dos excusados, dos patios, siendo el del interior enlosado, y corredores.

Es de reciente construcción y tiene jardín frente a la calle. Para precio y condiciones dirigirse a

Manuel Soto Lara

Cigarrillos de **BOCK, HENRY CLAY Y LARRAÑAGA**

EL SIBONEY

CIGARROS DE JAMAICA Y MEJICANOS

DE LA HABANA, MARCAS!

La Corona, Bock y Co., Henry Clay, Villar, Intimididad y Cabañas

LA GRAN VIA

De Administración

Los señores Luis M. Castro & Co., librerías de esta ciudad, están autorizados para aceptar suscripciones y anuncios para este periódico. Así lo hemos dispuesto para que las personas que necesitaren del servicio de este diario no tengan que molestarse viniendo hasta nuestra oficina.

También habrá a la venta números sueltos de EL DIARIO en la misma

AVISO

Durante mi ausencia del país he conferido poder generalísimo al señor don Anastasio Herrero.

El señor don Alcides Ramirez queda encargado de recolectar las cuentas que se me adeudan en Limón.

M. VELÁZQUEZ

166 hectáreas de tierra

Se vende ó se cambia por finca ó casa en San José un terreno de primer orden en la línea atlántica, arriba de Estrada, bueno para cultivo de cacao y banano, con una plantación de 35 hectáreas en estado de producción de esta fruta.

Garantizo que no es pantanoso y que es una verdadera ganga para el que lo compre.

Para toda clase de informes y condiciones, pueden dirigirse a

EDMUNDO GUTIERREZ

Espacio reservado

para la gran

Cervecería

TRABAJA JUBILE LE

San José

Limón

Puntarenas

(COSTA RICA)

Gran Hotel Internacional

***** San José, Costa Rica *****

TOTALMENTE REFORMADO

Servicio Esmerado.-Buena Mesa.-Verdadero Confort.
Excelente Cantina.-Precios Moderados.
Hermoso salón de Billar.

LATELY REFURNISHED

Prompt Service.-Every Comfort guaranteed.
Exquisite Table.-First class Bar.-Reasonable Rates.
Elegant Billiard Parlour

Línea Hamburguesa-Americana

SERVICIO ATLAS. - VAPORES CORREOS

El vapor **Prinz Joachim** saldrá de Limón el día 13 de julio tocando en Colón, Kingston, Santiago de Cuba, Fortune Island y New York.

El vapor **Sarnia** saldrá de Limón el día 24 de julio con escala en Kingston, Inagua y Nueva York.

Para la exportación de café es la vía más rápida. Toda consignación que se haga á nuestra LINEA ATLAS, será entregada en Londres en un término no mayor de 25 días.

Habrán además vapor todos los lunes para New York y Kingston.

En todos los vapores hay **buen médico y camareras.**

Más detalles se darán en la oficina de

JOHN M. KEITH, Agente General.

SAN JOSE — LIMON.

do honorario al ex-Ministro americano Mr. Henry Lane Wilson.

Madrid, 21.—El señor Canalejas ha confirmado que en el «Marsella» ha habido seis casos de cólera, cuatro comprobados y dos dudosos y que de éstos han fallecido dos, confía que con las grandes precauciones que está tomando España, no se propagará el horrible flajelo. Caballero telegrafía conferenció con Selvas comunicándose por radiográfico á Silvestre.

San Sebastián, 21.—En la carretera Las Artes chocaron dos automóviles resultando un individuo muy maltratado con dos costillas quebradas y su esposa é hijos heridos.

Londres, 21.—Se le ha dado tercera lectura en debate sobre el veto del bill.

Méjico, 21.—La policía recibió informes de que se fraguaba un plan para asesinar al señor de la Barra, presidente provisorio. Este informe fué desvirtuado pero los detectives en sus investigaciones han averiguado que el plan se debió haber llevado á efecto el martes aniversario de la muerte de Benito Páez Juárez, pero los conspiradores no encontraron una ocasión propicia.

Respecto de Puebla hay mayores detalles que dicen que después del pillaje de una factoría en la población Sánchez Gavito fué atacado por tropa maderista que también había saqueado la hacienda «La Nájera» de Enrique Silva, á quien se dice lo mataron; que unos trabajadores atacaron una factoría cerca de Atlixca. Estos levantamientos coinciden con la partida del señor Madero para Tehuacán, donde llegó por la noche. Los soldados maderistas dicen que ellos procedieron así porque se les quería desarmar.

Port-au-Prince, 21.—Los revolucionarios atacaron anoche al fuerte Libertad así que el señor Presidente Simón y su tropa se retiró el último batallón del Gobierno se embarcó bajo una lluvia de balas. La división al mando del General Manplaiser, gobernador de Porto au Prince y Comités de las tropas federales, peleó bizarramente, pero el resto de las tropas del Gobierno, apenas si ofrecieron resistencia. La mayor parte de los federales se han

BASIGÓ & ALVARADO

Finísimos Satines de Algodón

que semejan seda china

Competencia en zarzas y mantas

esparcido por el Norte. El Ministro de la Guerra, General Septimus Marius, llegó con el Presidente Simón, con tropas abordo del vapor alemán «Syria», pero rehusaron desembarcar continuando su viaje para Jamaica donde vivirá la vida del expulso.

New York, 22.—Publícase un supuesto telegrama de Chiasso donde

la consiguiente estadística del cólera del 12 al 16 de este mes han ocurrido en Nápoles 64 casos con una defunción. En la provincia de Nápoles, 48 con 19 defunciones, en Palermo, 166 con 19 muertes y en la provincia de Palermo, 15.

Habana, 22.—De adentro de las ruinas del Maine se sacaron cuatro cadáveres.

Máquina de Escribir

REMINGTON

Unico Agente
en Costa Rica,

ANTONIO LEHMANN



De aquí y de allá

Temblor

A la una y diez minutos de la tarde se sintió ayer en esta ciudad un temblor bastante fuerte.

El dato del Observatorio no pudimos obtenerlo por estar la oficina cerrada cuando fué nuestro cronista.

Notas cortas

José Oñate, fué detenido por vender licor á menores de edad; al joven Rafael Calderón le dió una botella de vino blanco.

—Un señor Gamba por tener su establecimiento «La Vegonia», abierto á las once de la noche. Calle de Alajuelita.

—Rodulfo Riguero, le dió de mordiscos á un policial en el Nacional.

—Instrucción militar se dió ayer á los vecinos de los Cantones de Coronado, Palmichal, San Pablo, San Andrés, Santa Ana y San Juan.

—El policial N° 87, condujo al corral del fondo una vaca negra, y el número 185, dos bestias blancas.

—Don Luis Cedeño condujo al corral del fondo una vaca que hacía daño en su milpa.

—Se condujo al Hospital á Francisco Martínez, vecino de Tucurrique.

—Serenatas de anteanoche: donde María Ocampo de Arroyo, Pascual Soto, Rubén Solano y Julia Rojas.

—Bailes de anteanoche: en casas de Magdalena Solano, Gabriel Mora, Santos Mendieta, Cecilio Camacho, Mercedes Barrantes, Mariano Larrade, Gonzalo Alfaro.

—Un cochero de apellido Navas atropelló al menor Jorge Jiménez.

—Defunción.—María Cristina Rojas, hija de Pedro Rojas. La asistió el doctor Fonseca Calvo. Padecía de difteria. Fué fumigada la casa.

—Hubo una gresca que concluyó á balazos junto al Colegio de Sión. La policía no pudo capturar á los del desorden.

Cartón Embreado

Avisamos á nuestra clientela que acabamos de recibir el **Cartón Embreado** que sustituye con ventaja á la madera, que según el reglamento de construcciones, debe colocarse debajo del hierro en los techos.

Pase á conocerlo. Ya ha sido empleado con buen éxito en varias construcciones en esta ciudad.

JUAN KNÖHR HIJOS

GRAN BARATILLO DE CARTAGO

Aunque desaparecieron hace tiempo los motivos para quejarnos de las desgracias de Cartago, reparadas en lo humanamente reparable, la popular tienda de **JOSE AVILES (a) VALBUENA**, sigue vendiendo todas sus mercaderías á los precios más bajos de la plaza, entre los que se hallarán géneros superiores para señoras y caballeros, pañolones, rebozos, paraguas, juguetes y cuanta curiosidad encierra este pequeño almacén.

El mejor remedio para el peor dolor
¿Sabéis cuál es?

EMBROCACION IMPERIAL

Es un remedio incomparable para todos aquellos padecimientos que requieran la aplicación externa de un contrairritante vigoroso. Dada su composición, en la cual entran sustancias nutritivas, robustece las articulaciones y da vigor á los músculos.

CURA EN LAS PERSONAS: Resfriados, Inflammaciones, Reumatismos, Lumbagos. Picaduras de insectos, etc.

CURA EN LAS BESTIAS: Gomas, Reumatismos, Hinchazones en las piernas, Torceduras de los tendones, y hace desaparecer en poco tiempo la debilidad en las rodillas que hace que las bestias se embriegen.

Preparado en la BOTICA FRANCESA.

AL SIGLO NUEVO

Almacenes de Tejidos y Abarrotes por mayor

TIENDA DE NOVEDADES

ESPECIALIDADES:

Cerveza Schlitz. Cigarros Coquetas.
Cognac Dupuy.

A. HERRERO & CIA.

Reclamaciones

Un señor cuñado de don Recaredo Cornejo se ha acercado á nosotros reclamándonos porque éste, que en los Estados Unidos firma «Richard Rabbit», no es el autor de las «Croniquillas luneras» que publicamos. Ignoramos si el señor Cornejo tiene registrado como de su propiedad el pseudónimo «Richard Rabbit», ya que éste, por tratarse de un compatriota nuestro, que lleva nombre y apellido españoles, no corresponde á *Recaredo Cornejo*, aun en el caso de que los nombres propios pudieran lícitamente ser vertidos á otro idioma; pero desde luego decimos al referido cuñado que si nos demuestra que *Richard Rabbit* es nombre que pertenece al señor Cornejo, nuestro cronista no lo volverá á usar.

Don Juan Carranza también nos ha hecho reclamación parecida, pues asegura que á él lo conocen por Richard Rabbit, por haber firmado así algunos artículos en *El Noticiero*. Si cree tener derecho exclusivo al pseudónimo, le ofrecemos lo mismo que al señor cuñado del señor Cornejo.

Y para tranquilidad de los susodichos, les afirmamos rotunda y enfáticamente que ninguno de nuestros lectores ha creído hasta ahora que nuestro cronista *Richard Rabbit* sea don Recaredo Cornejo ni don Juan Carranza.

REMITIDO

Lucido modo de dar noticias

En el número de *La República* correspondiente al domingo 23 he leído que el Director de *El Independiente* ha tenido que comparecer ante la Agencia 1ª de Policía, porque no quiso publicar un remitido de Eleodoro Vargas Campos después de haber recibido cuatro colones, y que como Vargas hubiese venido á reclamar por no haber aparecido dicho remitido en el número del domingo anterior, dicho Director montó en cólera y se negó á devolver el dinero.

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA ABONOS

Los abonos siguientes han llegado y están á precio de costo, á la disposición de los agricultores:

Superfosfato de cal, Cloruro de potasio, Sulfato de potasio, Nitrato de soda, Sulfato de amoníaco, Sulfato doble de potasio y de magnesio, Sulfato de hierro.

Los agricultores pueden dirigirse para los pedidos y para los consejos de aplicación de estos abonos al jefe de la oficina técnica de consultas agrícolas, (*diagonal al Correo*).

J. E. VAN DER LAAT.

Por tal ó cual motivo *El Independiente* no ha salido en estos días; saldrá en la presente semana, y entonces hablaré *in extenso* sobre el asunto. Pero quiero dejar constancia desde ahora, de que es falso de toda falsedad que yo haya comparecido ante la Agencia de Policía, ni siquiera haya sido notificado para ello.

Por supuesto que nada de extraño habría tenido que hubiese comparecido yo en la Agencia, pues es lo más fácil que cualquiera persona haga comparecer á otra ante una

autoridad,—comparencia en que por consiguiente no hay afrenta alguna, sobre todo si el acusado sale airoso en sus pruebas. Pero repito, quiero que conste desde ahora que es absolutamente falso lo que dice *La República*, pues ni he comparecido, ni siquiera sido notificado para ello,—y la primera noticia que tengo sobre el desaguizado es la que trae muy contenta *La República*.

¡Lucido modo de dar noticias! ¡Y luego habla usted de otros periódicos!

MANUEL ALFREDO CASAL.

Decretos del Poder Legislativo emitidos en 1911

Nº 32.—EL CONGRESO CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA,

DECRETA:

Facúltase al Poder Ejecutivo para que invierta hasta la suma de ocho mil doscientos colones (C 8,200-00), en el pago de pensiones, gastos universitarios y repatriación de los jóvenes que ha mantenido en el extranjero, por terminar sus estudios en junio último.

AL PODER EJECUTIVO

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso.—Palacio Nacional.—San José, á los diecinueve días del mes de julio de mil novecientos once.—EZEQUIEL GUTIÉRREZ, Diputado Presidente.—AD. ACOSTA, Diputado 1er. Secretario.—GUILLERMO MATA, Diputado 2º Secretario.—San José, á veinte de julio de mil novecientos once.

Ejécútese

RICARDO JIMÉNEZ.—El Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública, NICOLÁS OREAMUNO.

(*La Gaceta* Nº 20 de 23 de julio de 1911)

Nº 33.—El Congreso Constitucional de la República de Costa Rica, —En consideración á que el señor Lorenzo Quesada fué soldado de la República en la Guerra Nacional del año 1856 y murió dejando á su viuda actualmente anciana valetudinaria y extremadamente pobre,

DECRETA:

Asígnase á dicha viuda señora Sebastiana Calderón Valverde una pensión mensual vitalicia de quince colones.

AL PODER EJECUTIVO.

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso. Palacio Nacional. — San José, á los diecinueve días del mes de julio de mil novecientos once.—EZEQUIEL GUTIÉRREZ, Diputado Presidente.—AD. ACOSTA, Diputado Primer Secretario. Guillermo Mata, Diputado Segundo Secretario. — San José, diecinueve de julio de mil novecientos once.

Ejécútese.

Ricardo Jiménez. El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio, F. J. Alvarado.

(*La Gaceta* número 18 de 21 de julio).

De Alajuelita

Aunque muchos creen que la Municipalidad lo ve todo y lo atiende todo, están muy equivocados, porque hay de sobra malos pasos que no manda componer y se olvida del alumbrado de la plaza.

CORRESPONSAL.

IMPRESA, FOTOGRAFÍA, FOTOGRAFADO Y ENCUADERNACIÓN DE AVELINO ALSINA.—SAN JOSÉ DE COSTA RICA.

PARA MUEBLES ♦ GRANDES ALMACENES

JORGE MORALES BEJARANO

Avenida Central, Cuesta de Moras, 531

PROVEEDOR

— DE LA —

ALTA SOCIEDAD

— Y —

GOBIERNOS